

CONVOCATORIA PÚBLICA Gestión en Contratación

Pág. 1 de 15

Côdigo: AP-GC-RG-16

AVISO DE CONVOCATORIA

El DEPARTAMENTO DE SANTANDER en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013 CONVOCA a participar en el proceso de Licitación Pública No.GR-LP-14-06, cuya información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL.

La Entida Estatal es el DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ubicado en la calle 37 No. 10 - 30 -Edificio de la Gobernación de Santander, de la ciudad de Bucaramanga.

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO.

Oficina 408 de la Secretaria General, ubicada en la calle 37 No 10-30 palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga,

Correo electrónico: observacionesjuridicas@santander.gov.co Teléfono:

3.) DIRECCION Y CORREO ELECTRONICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

DIRECCIÓN FÍSICA: calle 37 No 10-30 oficina 408 segundo piso, Gobernación de Santander - palacio la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria General. observacionesjuridicas@santander.gov.co

CORREO ELECTRÓNICO: observacionesjuridicas@santander.gov.co

4.) OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es ADECUACION PISO CUARTO UBICADO DENTRO DEL PALACIO AMARILLO DE LA GOBERNACION DE SANTANDER

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA. Licitación Pública.

6.) PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El Departamento ha estimado el plazo de ejecución en CINCO (05) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

7.) FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION. La fecha limite para presentar ofertas el 23 de mayo de 2014 a las 09:00 am Lugar de presentación de la oferta: calle 37 No 10-30 oficina 408 segundo piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria General. La forma de presentación de la oferta es en medio física y magnética dos sobres (Original y copia)

8.) VALOR DEL CONTRATO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

La Entidad Contratante adelanta este proceso con base en el certificado de disponibilidad No14000363 del 16 de enero de 2014, por un valor de SETECIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$780.000.000) M/CTE. Rubro 02.01.02.02.10.01 - Recurso MANTENIMIENTO



Gobernaoién de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 2 do 15	

9.) ACUERDOS COMERCIALES

Teniendo en cuenta tanto el valor como el objeto del proceso de selección de contratista que nos ocupa, la Entidad diligencia el siguiente cuadro para determinar los acuerdos comerciales en los cuales se encuentra cobijado el proceso en mención y por lo tanto aplica el trato nacional.

ACUERDO COMERCIAL	DEPARTAMEN TO DE SANTANDER INCLUIDO	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIO N	PROCESO DE CONTRATACIO N CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
CHILE	SI	NO	NO APLICA	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO APLICA	NO
EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO APLICA	NO
SUIZA	SI	NO	NO APLICA	NO
MEXICO	NO	NO APLICA	NO APLICA	NO
UNION EUROPEA	SI	NO	NO APLICA	NO
SECRETARIA DE LA CAN	SI	SI	NO APLICA	NO

10.) CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO.

En el presente Proceso de Contratación pueden participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, cuyo objeto social sea igual o similar con el objeto del contrato a celebrarse. La duración de esta asociación debe ser por lo menos por la vigencia del Contrato y un año más.

Breve descripción de los requisitos de participación / habilitantes y los factores de evaluación

Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar.

REQUISITOS HABILITANTES



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 3 de 16
----------------------	------------------------	-------------------------	------------	--------------

DE ORDEN JURIDICO

- ✓ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO VIGENTE DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
- ✓ PARA PERSONAS NATURALES
- ✓ INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP).
- ✓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
- ✓ CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
- ✓ CERTIFICADO JUDICIAL
- ✓ REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- ✓ DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ✓ LIBRETA MILITAR
- ✓ CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DESEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- ✓ DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ✓ ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- ✓ COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA.

EXPERIENCIA

> PRIMERA CONDICION.

Para esta primera condición el proponente deberá acreditar mediante certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final donde se pueda evidenciar la ejecución de las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD				
1	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental				
2	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.				
3	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de agua potable				
4	Constructor/ Edificaciones y obras de urbanismo/ Remodelaciones, conservación mantenimiento				
5	Constructor/ Edificaciones y obras de urbanismo / Instalaciones interiores para edificaciones.				
6	Constructor/ Montajes complementarios y obras complementarias/ Líneas de transmisión de datos				
7	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros				
8	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Estructuras de concreto convencionales				
9	Constructor/ Demolición				
10	Consultor/Servicios básicos de Ingeniería/Estudios o diseños				
11	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas				
12	Proveedor/Mercancias y productos diversos/Manufacturas diversas				

Esta información de encontrarse consignada en el RUP, será tomada de este o en su defecto deberá ser aportada por el proponente.

Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 4 de 16
AP-GC-RG-16

> SEGUNDA CONDICION.

En la segunda condición se busca que quienes formulen propuesta, sean oferentes que gracias a su experiencia cuenten con solidez, posicionamiento y permanencia en el mercado.

Las actividades mínimas requeridas que deben cumplir, son actividades macro que se encuentran en el presupuesto a ejecutar y que se refieren al objeto contractual.

Estas son las que se encuentran relacionadas en el cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	ACTIVIDAD ESPECIALIDAD Y GRUPO
1,00	PRELIMINARES			
1,01	Desmonte divisiones existentes	M2	32,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
1,02	Desmonte aparatos sanitarios	Und	9,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
1,03	Desmonte mobiliario por oficina	Und	12,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
1,04	Demolicion de enchape ceramico	M2	68,00	Constructor/ Demolición
1,05	Demolicion de muros	M2	289,90	Constructor/ Demolición
1,06	Demolicion estructuras en concreto	МЗ	2,40	Constructor/ Demolición
1,07	Demolicion de pisos	M2	494,40	Constructor/ Demolición
1,08	Desmonte cubierta	M2	436,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
1,09	Desmonte puertas y ventanas (incluye marco)	Und	32,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
1,10	Desalojo de escombros a sitio de disposicion autorizados	МЗ	149,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
2,00	SUPLEMENTOS			
	MAMPOSTERIA			
2,01	Mamposteria h-10	M2	8,40	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2,02	Mamposteria H-15	M2	106,80	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
	ESTRUCTURA			
2,03	Columnetas en concreto reforzado 15*15 cms	МІ	58,80	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Estructuras de concreto convencionales.
2,04	Viga aerea en concreto reforzado 15*30 cms	М	164,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Estructuras de concreto convencionales.
	INSTALACIONES HIDRAULICAS			
2,05	Adecuacion punto sanitario	Und	4,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
2,06	Adecuacion puntos hidraulicos	Und	12,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de agua potable.
	FRISOS			
2.07	friso en mortero 1:3	M2	260,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.08	Friso lineal en mortero 1:3	МІ	106,40	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.09	Mortero de nivelacion e=4 cms	M2	464,40	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 5 de 15
AP-GC-RG-16

2.10	Mortero de nivelacion e=6 cms	M2	30,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
	CUBIERTA			STATE STATE OF THE
2.11	Sumin. E inst. estructura metalica cubierta	MI	91,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros
2.12	Suministro E Inst. Correas Metalicas	МІ	396,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros
2.13	Sumini. E inst. cubierta en teja thermoacustic tipo sandwich 7,5 mm	M2	470,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros
2.14	Suministro e inst. canal metalico	МІ	56,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Edificaciones mayores de 500m2 y de alturas mayores de 15 metros
2.15	Construccion alfagia en concreto	MI	26,60	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Estructuras de concreto convencionales.
2.16	Cieloraso en Modulado 60x60	M2	454,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.17	Cieloraso en DRYWALL lineal	МІ	120,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.18	Suministro e inst. platinas de anclaje	und	14,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
	ENCHAPES			
2.19	Suministro e inst. piso en porcelanato	M2	476,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.20	Suministro e inst. guardaescoba	Mi	126,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.21	Suministro e inst. enchape ceramico	M2	68,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.22	Enchape ceramico lineal	МІ	7,20	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.23	Suministro e inst. division para baño	M2	8,40	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
	PINTURA			
2.24	Estuco y pintura interior	M2	174,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.25	Pintura vinilo muros (dos manos)	M2	236,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.26	Pasta y pintura para exteriores	M2	176,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.27	Pintura fachada	M2	86,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
	CARPINTERIA EN ALUMINIO			
2.28	Suministro e inst. puerta en aluminio y vidrlo (incluye brazo hidraulico)	M2	3,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
2.29	Sumini. E inst. ventaneria en aluminio y vidrio	M2	2,60	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.



Gobernación do Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 6 de 16
	Godigo.	- Grantist on Grantin on Grantin	YOU OTHER	1 ag. 0 00 10
	AP-GC-RG-16			

	COMPLEMENTARIOS			
2.30	construccion meson en concreto reforzado	Mi	2,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Estructuras de concreto convencionales.
2.31	Construccion lavatraperos	Und	1,00	Constructor / Edificaciones y obras de urbanismo / Remodelaciones, conservación y mantenimiento.
3,00	VARIOS			
3,01	Suminstro e inst. Sanitario	Und	3,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
3,02	Suministro e inst. lavamanos de pedestal	Und	4,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
3,03	Suministro e inst. orinal	Und	2,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas,
3,04	Suminstro e inst. lavaplatos	Und	1,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
3,05	Sumin. E inst. juego de incrustaciones	Und	2,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
3,06	Suminstro e inst. rejillas de piso	Und	3,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
3,07	Sumin. E inst. espejo	Und	2,00	Constructor / Obras sanitarias y ambientales / Redes de distribución de aguas servidas.
4,00	ELECTRICIDAD Y CABLEADO			
4.01	Desmonte de cableado Tomas de voz y/o datos, Tomas electricas Normales y reguladadas de puestos de trabajo. Este descableado se har‡ de manera tecnica. Los puntos de voz y datos de las areas de trabajo se encuentran conectados desde el cuarto de cableado ubicado en el punto de conexion final.	UND	55,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
4.02	DESMONTE CIRCUITOS ELECTRICOS NORMAL (ESTE INCLUYE 5 UND POR CIRCUITO Y UNA POR TOMA ESPECIAL) DESMONTE DE CABLE CANALETAS. TABLEROS Y SOPORTERIA EN GENERAL, ESCALERILLA Y TOMAS REGULADAS, INCLUYE RETIRO DE ESCOMBROS Y ENTREGA EN EL SITIO DEFINIDO PORLA ENTIDAD DENTRO DEL PERIMETRO URBANO.	UND	11,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
4.03	DESMONTE de LAMPARAS, Incluye descableado, retiro de circuitos, canalizacion	UND	60,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
-	CABLEADO ESTRUCTURADO MONOMARCA			
5.01	Punto V/D Red Cat 7A, incluye, Cable UTP, Jack, faceplate, Patchcords, Canalizacion compartida con la red electrica, Incluye certificada	UND	70,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos
5.02	Patch Panel Cat 7A, 24 puertos	ŲND	7,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de dato:
5.03	Gabinete de comunicaciones de 42 RU, inclye ventilacion, puertas desmontables microperforadas	UND	1,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de dato:



Gobornación de Santander

Gestión en Contratación CONVOCATORIA PÚBLICA Código: AP-GC-RG-16 Versión: 2 Pág. 7 de 16

5.04	Patch Panel Cat 5E, 24 puertos VOZ-ESPEJO	UND	1,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos
5,05	Patchcords Cat7A, para gabinete 3 FT	UND	140,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos
5.06	Patchcords Cat 7A, para Area de trabajo 7FT	UND	70,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos
5.07	Organizador Horizontal Doble cerrado	UND	8,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos
5.08	Organizador Vertical Cerrado	UND	2,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
5.09	Identificacion, Gabinete y work Area	UND	70,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
5.10	Fibra optica multimodo	ML	40,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
5.11	Gabinete de FO de 18-24 Hilos	UND	2,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
5.12	Conectores LC -LC, certificados	UND	12,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
5.13	Patchcords de FO multimodo de 1mts	UND	2,00	Constructor / Sistemas de comunicación y obras complementarias/ Redes de transmisión de datos.
	TOMAS NORMALES		×	
6.01	Punto doble electrico normal para puestos de trabajo	UND	70,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
6.02	Tablero 18 Circuitos, con espacio para totalizador , chapa y puerta	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones,
6.03	Interruptor automatico de 1x20, 1x15Amp	UND	18,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
6.04	Totalizador 3x60Amp Regulable	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
6.05	Identificacion Toma normal	UND	70,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
6,06	Tomas GCFI, para cafeteria y baños	UND	3,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
	TOMAS REGULADAS			
7.01	Punto doble electrico Regulada para puestos de trabajo	UND	70,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
7.02	Tablero 18 Circultos, con espacio para totalizador , chapa y puerta	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
7.03	Interruptor automatico de 1x20, 1x15Amp	UND	18,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
7.04	Totalizador 3x40Amp Regulable	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 8 de 16 AP-GC-RG-16

7.05	Identificacion Toma normal	UND	70,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
7.06	Tomas especial para Gabinete	UND	2,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
	ILUMINACION			
8.01	Suministro e instalacion Punto de Iluminacion	UND	115,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.02	Lampara Especular de incrustar, tipo Europea de 60x60 de celdas, 4x14w T8	UND	81,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.03	Bala de incrustar de 2x18w ahorrador, incluye bombillos	UND	32,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.04	Lâmpara de incrustar tipo fluorecente de 2x32w	UND	2,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.05	Totalizador 3x30 Amp. Regulable	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.06	Tablero 18 Circuitos, con espacio para totalizador , chapa y puerta	UND	1,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones interiores para edificaciones.
8.07	Interruptor automatico de 1x20, 1x15Amp	UND	18,00	Constructor / Obras de Urbanismo /Instalaciones intériores para edificaciones.
	ASEO Y LIMPIEZA			
9.01	Aseo y limpieza general	M2	494,00	Constructor/ Obras sanitarias y ambientales / Manejo y control ambiental
10.00	SUMINISTRO MOBILIARIO	-		
10.01	PUESTO GERENCIAL PARA DESPACHO SUBCONTRALOR CON SILLA GERENCIAL INTERLOCUTORAS	UND	1,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de carna y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminoso y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.02	PUESTO COORDINADOR O JEFES DE NODOS INCLUIDA SILLA OPERATIVA E INTERLOCUTORA	UND	6,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado noexpresados ni comprendidos en otras partidas anuncios, letreros y placas indicadoras, luminoso y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.03	PUESTOS OPERATIVOS CON PANTALLAS DIVISORIAS , SILLA Y ARCHIVADOR	UND	40,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminoso y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.04	PUESTOS TERMINALES O MESAS DE IMPRESIÓN	UND	5,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminoso y artículos similares; construcciones prefabricadas.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 9 de 16
AP-GC-RG-16

10.05	PUESTOS OPERATIVOS CON RETORNO , SILLA Y ARCHIVADOR	UND	13,00	Proveedor / Mercancias y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.06	SALA DE REUNIONES GENERAL PARA 12 PERSONAS INCLUYE SILLAS	UND	1,00	Proveedor / Mercancias y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.07	MESA DE ESTRADO PARA SALA DE CONFERENCIAS	UND	2,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas,
10.08	RECEPCION PARA ACCESOR CON PUERTA , TAQUILLA Y PUESTO DE TRABAJO , ACCESORIOS DE ACERO , CRISTALES Y ALMACENAMIENTO	UND	1,00	Proveedor / Mercancias y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.09	TANDEMS DE ESPERA PARA 3 PUESTOS	UND	2,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.01	CARTELERA INFORMATIVA EN CRISTAL TEMPLADO	UND	1,00	Proveedor / Mercancias y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.11	FOLDERAMAS METALICOS PARA ALMACENAMIENTO DOCUMENTOS	UND	10,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.12	MESA DE CAFETERIA EN ACERO INOXIDABLE Y SILLAS PLASTICAS	UND	1,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.13	VITRINA EN CRISTAL TEMPLADO , MARCO DE ALUMINIO Y PELICULA	UND	35,00	Proveedor / Mercancias y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.14	PUERTAS EN CRISTAL TEMPLADO , MANIJAS EN ACERO , PIVOTANTES	UND	3,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Muebles; mobiliario médico-quirúrgico; articulos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas.
10.15	PANELES A MEDIA ALTURA CON PANTALLA SUPERIOR DIVISORIA	UND	40,00	Proveedor / Mercancías y productos diversos / Manufacturas diversas



Gobernación de Santander

		71 K - 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2		
CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión; 2	Pág. 10 de 16

Para acreditar esta experiencia la Entidad solicita la presentación de tres (3) contratos en cuyos objetos se evidencie la actividad de adecuación y/o remodelación y/o mantenimiento de edificios públicos administrativos.

Los tres (3) contratos requeridos para acreditar esta segunda condición, deben estar ejecutados y terminados, demostrándose esta condición con certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, donde se evidencien las actividades y cantidades ejecutadas. Igualmente en estos documentos el oferente debe acreditar que realizó en cada uno de los tres (3) contratos las actividades señaladas en el cuadro anterior en la columna denominada DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD y al menos un contrato sea igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV.

- La entidad requiere que el valor ejecutado de al menos uno de los contratos aportados expresado en SMMLV a la fecha de inicio de la ejecución del mismo, debe ser igual o superior a 1.208,85 SMMLV.
- La Entidad requiere que al menos uno de los contratos aportados deberá acreditar el suministro de por lo menos 60 puestos operativos o puestos de trabajo.
- La Entidad requiere que el proponente dentro de los contratos aportados evidencie la ejecución de actividades de: suministro e instalación de cielorraso modulado 60x60, piso en porcelanato, concretos para columnas y vigas, red de cableado estructurado, suministro paneles a media altura y/o divisiones de oficina, suministro de puestos operativos y/o de trabajo. Esta condición puede ser acreditada con uno solo de los contratos aportados o puede ser reunida entre los tres contratos aportados.
- NOTA 1: Los contratos acreditados deberán ser contratos de obra con finalidad pública
- NOTA 2: Las certificación y/o acta de liquidación y/o acta de recibo final, presentadas por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante.
- NOTA 3: Tratándose de consorcios o uniones temporales o promesas de sociedad futura, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:
- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como experiencia será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor y/o de la cantidad de obra por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.
- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir que ese contrato, valdrá como un contrato, para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.
- NOTA 4: Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión; 2 Pág. 11 de 16
AP-GC-RG-16

NOTA 5: Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

NOTA 6: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 a este documento, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de condiciones de experiencia.

CONDICIONES TECNICAS.

PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado EN ORIGINAL, en el cual manifiesta que suministrará el siguiente personal para la ejecución del objeto contractual, el cual debe cumplir con el perfil descrito a continuación.

CARGO A DESEMPEÑAR	CANTIDAD	PROFESION	PORCENTAJE DE DEDICACION	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
Director de Obra	1	Ingeniero Civil y/o arquitecto con matricula profesional vigente. Especialista en Gerencia de Obras.	100 %	No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de tres (3) años de Ejercicio profesional como Director de Obra en Construcción, adecuación y/o mantenimiento en edificaciones civilies. NOTA 1: Se aceptara l experiencia adquirida como Ingeniero residente en la siguiente proporción: Dos (2) años de experiencia certificada como Ingeniero residente equivalen a un (1) año de experiencia específica como Director de Obra.
Residente de Obra.	1	Ingeniero Civil y/o Arquitecto con matricula profesional vigente.	100 %	No menor de tres (3) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	No menor de dos (2) años acumulada, en Ejercicio profesional como Residente de Obra en Construcción, adecuación y/o mantenimiento en edificaciones civiles.

NOTA 1: El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo profesional mínimo requerido para este proceso.

- a) fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingenieria, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).
- fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación de los profesionales en nivel de postgrado



CONVOCATORIA PÚBLICA Código: AP-GC-RG-16 Gestión en Contratació Versión: 2 Pág. 12 de 16

c) carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto y en la dedicación exigida en el presente proceso.

d) Certificado y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos presentados para

acreditar la experiencia especifica.

NOTA 2: La experiencia general se refiere a la experiencia en ejercicio profesional del equipo profesional mínimo requerido, y corresponde a los años comprendidos entre la fecha de expedición de la matricula profesional y la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 3: La experiencia especifica del equipo profesional mínimo requerido corresponde a los años certificados (mediante certificado, acta de recibo final y/o acta de liquidación) de contratos con entidades estatales o privadas en desarrollo de objetos de proyectos y/o en desempeño de cargos específicos y/o en desarrollo de actividades específicas requeridas para cada perfil profesional. Para los cargos de especialista donde se exija la experiencia especifica en determinada especialidad, esta se empezará a contar desde la fecha de expedición del título de especialización.

NOTA 4: Los documentos presentados para acreditar la experiencia específica (mediante certificados, acta de recibo final y/o acta de liquidación) deberán contener como mínimo la siguiente información:

- contratante.
- contratista.
- objeto,
- cargo desempeñado.
- porcentaje de dedicación,
- fecha de expedición.
- fecha de inicio,
- fecha de terminación,
- nombre, firma y cargo de quien certifica.

Si los documentos presentados no cumplen con esta información mínima se consideran como no ofrecidos para acreditación de experiencia específica.

NOTA 5: Para el cálculo del tiempo acreditado de cada contrato como experiencia especifica del profesional no se tendrá en cuenta el porcentaje de participación. Se permite la presentación de proyectos con simultaneidad en periodos parciales o totales de ejecución siempre y cuando la suma de las dedicaciones no supere el ciento por ciento. En caso de presentarse proyectos con simultaneidad en periodos parciales o totales de ejecución donde la suma de las dedicaciones superan el ciento por ciento, se consideran todos los documentos presentados como no ofrecidos para acreditación de la experiencia especifica.

NOTA 6: En el cuadro siguiente se relacionan la forma en que la entidad establece las equivalencias entre los títulos de postgrado (especialización, maestría o doctorado) en años de experiencia general y experiencia especifica.

	Experiencia General	Experiencia Especifica
Especialista	2 años	1 año
Maestría	3 años	1,5 años
Doctorado	4 años	2 años

NOTA 7: El proponente deberá diligenciar en el Anexo 3 a este documento, Condiciones de experiencia y condiciones técnicas, lo referente al formato de personal profesional mínimo requerido.

2. EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO.

El proponente deberá adjuntar un documento debidamente firmado en ORIGINAL, en el cual manifiesta poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a modelos no inferior al año 2009.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código:	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 13 de 15
	AP-GC-RG-16			38

DESCRIPCION DEL EQUIPO MINIMO REQUERIDO	CANTIDAD (unidades)
Sección de Andamio	6
Formaleta en madera	4
Formaleta Pantallas	2
Elevador	1
Mezcladora de Concreto	1
Pentaescanner	1

Para acreditar el equipo mínimo requerido se debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:

- a.) Se debe adjuntar la carta de disponibilidad del equipo especificando que es para la ejecución del objeto del presente proceso de contratación, firmada por el proponente y el propietario del equipo.
- b.) Se debe anexar la factura de compra y/o el contrato de compra venta y/o el manifiesto de importación y/o tarjeta de propiedad del equipo ofrecido.

NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor

CAPACIDAD FINANCIERA

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1,25
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,55
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual 1,30
Patrimonio	Mayor o igual 50%

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación debe acreditar su capacidad financiera de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre patrimonio	Mayor o igual a 0,05
Rentabilidad sobre activos	Mayor o igual a 0

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, debe acreditar su capacidad organizacional de acuerdo con los criterios establecidos en el Estudio Previo del presente proceso de selección.



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Cédigo: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 14 de 16

AP-GC-RG-18

11.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

No	ACTIVIDAD	AMA LICITACION PUBLICA		
	PUBLICACION AVISO DE	TÉRMINOS	LUGAR	
1.	CONVOCATORIA PÚBLICA (art. 21 Dec. 1510/13)	21 de abril de 2014	www.contratos.gov.co	
2.	PUBLICACION AVISO DE LICITACION. Num. 3 art. 30 Ley 80/93, modif. art. 224 Dec. 019/12)	calendario anteriores a la	www.contratos.gov.co www.santander.gov.co	
3.	PUBLICACION ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS.	21 de abril de 2014	www.contratos.gov.co	
4.	PUBLICACION PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES	Desde el 21 de abril Hasta el 6 de mayo de 2014 (mínimo 10 días hábiles)	www.contratos.gov.co	
5.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (a partir de la fecha de publicación del proyecto de pliego y durante un término de 10 días hábiles)	Desde el 21 de abril Hasta el 6 de mayo de 2014	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408 y al correo electrónico observacionesjuridicas@ santander.gov.co	
3.	RESPUESTA OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	7 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co	
7.	EXPEDICION ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCION.	7 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co	
3.	PUBLICACION PLIEGO DEFINITIVO DE CONDICIONES	7 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co	
ks (AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS	12 de mayo de 2014 Hora:	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408	
0.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde el 8 de mayo Hasta el 14 de mayo de 2014	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408 y al correo electrónico observacionesjuridicas@	



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA Código: Gestión en Contratación Versión: 2 Pág. 15 de 16
AP-GC-RG-16

			santander.gov.co
11.	RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	15 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co
12.	EXPEDICION DE ADENDAS (No podrán expedirse adendas dentro de los 3 días anteriores en que se tiene previsto el cierre del proceso de selección, debe ser en día hábil entre las 7 am y las 7 pm)	Desde 15 de mayo de 2014 hasta 19 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co
13.	PRESENTACION DE OFERTAS	Hasta el 23 de mayo de 2014 a las 09:00 am	Oficina Gestora secretaria general piso 2 oficina 408
14.	INFORME DE PRESENTACION DE OFERTAS	23 de mayo de 2014	Oficina Gestora secretaria general piso 2 oficina 408
15.	EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 23 de mayo Hasta el 29 de mayo de 2014 de 2014	www.contratos.gov.co
16.	SOLICITUD SUBSANACIONES	Hasta el 27 de mayo de 2014	www.contratos.gov.co
17.	PRESENTACION SUBSANACION	28 de mayo de 2014 hasta las 06:00 pm	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408.
18.	PUBLICACION DEL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el hasta el 30 de mayo de 2014 a las	www.contratos.gov.co
19.	PRESENTACION OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS	Desde el 3 de junio hasta el 9 de junio de 2014	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408www.contratos.gov.c
20.	RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL INFORME DE EVALUACION	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
21.	AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN	10 de junio de 2014 Hora: 02:30 pm	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408
22.	PUBLICACION ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIO DE DESIERTA.	10 de junio de 2014	www.contratos.gov.co
23.	FIRMA DEL CONTRATO	Dentro de los cinco (5) días, siguientes a la Adjudicación del proceso	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408
24.	ENTREGA DE GARANTIAS	Hasta el 18 de junio de 2014	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408



Gobernación de Santander

CONVOCATORIA PÚBLICA	Código: AP-GC-RG-16	Gestión en Contratación	Versión: 2	Pág. 16 de 16

25.	APROBACION DE GARANTIAS	Hasta el 20 de junio de 2014.	Oficina Gestora, secretaria general piso 2 oficina 408
-----	-------------------------	-------------------------------	--

12.) FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

En la Oficina Gestora, ubicada en calle 37 No 10-30 oficina 408 segundo piso, Gobernación de Santander – palacio amarillo de la ciudad de Bucaramanga, de la secretaria General En el SECOP, proceso número: GR-LP-14-06

ADYS ELENA HIGUERA SIERRA Secretaria General

Reviso: Ángela Maria Gualdron Cruz Proyecto: Alexander Cornejo Zarate